



Nuestra ref.:
SMNYB/AMG

Asunto:
Pliego de Condiciones del aprovechamiento
de caza del **M.U.P. nº 107.**

Destinatario:

**Sr. Alcalde – Presidente del
Ayuntamiento de Cuenca.**
Plaza Mayor, 1
16001 CUENCA.
CUENCA.

Adjunto se remite el Pliego de Condiciones para la ejecución del aprovechamiento de la caza en el monte de U.P. nº 107, denominado “El Cadorzo y los Llecós”, de la pertenencia del Ayuntamiento de Cuenca para las temporadas cinegéticas 2021 y siguientes, para que se proceda con la mayor diligencia que sea posible a su enajenación, bien por subasta o por adjudicación directa al precio de tasación. Posteriormente habrán de comunicar a esta Delegación Provincial la adjudicación de dicho aprovechamiento.

EL DELEGADO PROVINCIAL
(Documento firmado digitalmente)

 CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA Castilla-La Mancha REGISTRO ÚNICO	
03 NOV. 2020	
SALIDA N°	ENTRADA N°
994656	

Firmado digitalmente en CUENCA el 02-11-2020
por Rodrigo Molina Castillejo
Cargo: Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible

Codigo seguro de verificación (C-V): 41E2GRUWEEUEB2JFJUN4IFU

FECHA DE FIRMA: 30/11/2020
HASH DEL CERTIFICADO: E98ECC414D56452AE35409ACD23F34A27BDBD26E
PUESTO DE TRABAJO: Sello de Organo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOCZADC5F51DC52A3674B8F

NOMBRE: Ayuntamiento de Cuenca



